



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000253-SALES ROSADO ROBERTO	ISO 9001:2015
DOMICILIO AVENIDA CASA DE JUSTICIA NUMERO 8	CONFORME
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 81 3 16 62	ENTREGA 3 Dias

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 15-SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
UNIDAD 09-Coordinación Administrativa
OBSERVACIONES forma de pago: transferencia electrónica, crédito a gobierno a 30 días; no hay garantía del trabajo

ORDEN DE SERVICIO



17/11/2017
 OSV-2128
 RV1509-0083

RV1509-0083 - 14/11/2017

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-09351	SERIE 8AFDT50D196202339	LINEA CAMIONETA
MODELO 2009	CILINDROS 4	KILOMETRAJE 157345
DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$4,060.00
2184	REVISION Y DIAGNOSTICO DE SISTEMA DE TRANSMISION DIFERENCIAL (ARMADO Y DESARMADO)	SERVICIO	1	\$3,500.00	\$3,500.00	\$560.00	\$4,060.00

SUBTOTAL \$3,500.00
 IVA \$560.00
 DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$4,060.00

(SON: CUATRO MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N.)

Cadena Original : |15|09||OSV-2128|253|40600000|17112017|1|69|

Cadena Encriptada : IYMsTUK49V8AvkSUILRUyJGcDrm/6vPSkBiuk33kkyVcaWj+/IEzvuS1DcVRt3Du

DATOS SIACAM

ID: 43898	ETAPA: Directa
FOLIO: 2849	ESTATUS:
b2f19d936eae415f82c282f2930045	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
 (ISO 9001 2015)

EFECTIVIDAD NO EFECTIVIDAD
 OFICIO DE SOLICITUD
 FORMATO DCP 03
 BITACORA DE SERVICIOS
 FIRMA:

Recibido 17/11/2017
Rodolfo

 Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

* De acuerdo a la Ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Campeche, Artículo 34 inc. IV*, se asigna la presente solicitud de mantenimiento vehicular al prestador de servicios.

VERSIÓN PÚBLICA. - Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veinte de diciembre de dos mil diecisiete, y que consiste en la eliminación de mil cuatrocientos sesenta y cuatro palabras que corresponden a la clave de elector y RFC, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.